



TALLER DE **IMPUESTOS**

#FORMACIONINQBA



INQBA
La Escuela de Negocios



¿Por qué tomar el Taller de Impuestos?

Conocerás los diferentes regímenes fiscales y en cuál te corresponde estar por tu actividad, también si puedes tributar en dos al mismo tiempo y cuáles son los beneficios de estar en uno o en el otro.

También serás capaz de calcular tus impuestos (ISR e IVA) del Régimen de las personas físicas con actividades empresariales, servicios profesionales y Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Si trabajas como independiente este curso te servirá muchísimo, ya que en ocasiones desconocemos los procedimientos para calcular y enviar las declaraciones, o bien nos da temor navegar en la página del SAT, considerando las actualizaciones en materia fiscal de este 2024.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Actualizar los conocimientos de Impuestos 2024 en materia fiscal mediante ejercicios prácticos de declaraciones anuales de personas físicas y morales, así como pagos provisionales y definitivos, a fin de estar en condiciones de cumplir correcta y oportunamente con las obligaciones fiscales del ejercicio 2021 y conocer los cambios más importantes en materia fiscal para 2024.

DIRIGIDO A

Contadores generales de empresas, contadores independientes, asesores o consultores fiscales que busquen actualizarse y mantenerse a la vanguardia en materia de declaraciones anuales, pagos provisionales y definitivos de personas morales y físicas.

CONTENIDO DEL TALLER DE IMPUESTOS

Contenido

- Personas físicas.
 - Declaraciones anuales Provisionales y Definitivas de Personas Físicas.
 - Estudio del tope y limitante de las Deducciones Personales.
 - Ingresos exentos.
 - Cálculo de pagos provisionales, declaración anual y estímulos fiscales aplicables a las siguientes personas físicas.
- Estudio integral del Nuevo Régimen Simplificado de Confianza
 - Tratamiento Fiscal de Plataformas Digitales.
 - Declaraciones anuales Provisionales y Definitivas de Personas morales.
 - Cálculo de pagos provisionales, declaración anual facilidades administrativas y estímulos fiscales aplicables a las siguientes personas morales.
- Impuestos
 - Impuesto sobre la Renta (ISR)
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA)
 - Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)



2 DÍAS
A LA SEMANA



MODALIDAD
PRESENCIAL



VISITA NUESTRA PÁGINA WEB:

inqba.edu.mx

 **informes@inqba.edu.mx**

 **22 24 93 06 82**

 **[/inqbaoficial](https://www.facebook.com/inqbaoficial)**

 **[@inqbaoficial](https://www.instagram.com/inqbaoficial)**

 **[inqba](https://www.tiktok.com/inqba)**

 **[in.Q.ba Escuela de Negocios](https://www.linkedin.com/company/inqba)**

 **[@inqbamexico](https://twitter.com/inqbamexico)**

 **[@inqbamex](https://www.youtube.com/inqbamex)**